



TUXPAN
Tuxpan de Rodríguez Cano

**DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE**



REQUISITOS PARA DERRIBE DE ÁRBOL

- Oficio dirigido a la **Lic. Isora Gretell Díaz Sánchez, Directora**
- Nombre del solicitante
- Dirección
- Teléfono
- Numero de árboles y especie
- Motivo por el que desea derribarlo
- 1 copia del INE
- 1 copia del predial vigente (ubicación del árbol)
- 1 o 2 fotografías del árbol (tomadas de diferentes ángulos)
- Planos y permiso de construcción del proyecto
- Reforestar (Donar) 5 árboles de 1m de altura especie endémica de la zona

EL TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 3 A 5 DÍAS HÁBILES

NOTA IMPORTANTE: De acuerdo al árbol (dimensión, especie y antigüedad) se le dará el costo.

¡Hagamos las cosas BIEN!

Av. Juárez #20, Zona Centro, 92800 | Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.



TUXPAN
Tuxpan de Rodríguez Cano

**DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE**



REQUISITOS PARA TRASLADO DE MADERA NO PROTEGIDA

- Oficio dirigido a la **Lic. Isora Gretell Díaz Sánchez, Directora**
- Procedencia de la madera
- Cuantos postes, vigas, tablones de madera
- Tipo de especie
- Especificar el lugar del traslado
- Copia de INE
- Copia de la Tarjeta de Circulación (200% media carta)
- Copia de la licencia del conductor

PRECIOS

-De 1 a 50 postes	\$ 944.35	-De 201 a 250 postes.....	\$ 3,507.57
-De 51 a 100 postes	1,483.97	-De 251 a 300 postes.....	\$ 4,182.10
-De 101 a 150 postes	2,158.50		
-De 151 a 200 postes	2,833.04		

¡Hagamos las cosas BIEN!

Av. Juárez #20, Zona Centro, 92800 | Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.



TUXPAN
Tuxpan de Rodríguez Cano

**DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE**



PUBLICIDAD CON SONIDO FIJO Y/O MÓVIL

- Oficio dirigido a la **Lic. Isora Gretell Díaz Sánchez, Directora**
- Los días para el perifoneo
- Copia INE
- Copia del RFC
- Tarjeta de Circulación (en caso de ser móvil)
- Verificación vehicular

PRECIOS

Sonido fijo

1 A 4 DÍAS	\$539.63
5 A 15 DÍAS	\$809.44
15 A 30 DÍAS	\$1,079.25

Sonido móvil

1 A 4 DÍAS	\$269.81
5 A 15 DÍAS	\$539.63
15 A 30 DÍAS	\$809.44

¡Hagamos las cosas BIEN!

Av. Juárez #20, Zona Centro, 92800 | Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.



TUXPAN
Tuxpan de Rodríguez Cano

**DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE**



TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, ORGANICOS E INORGANICOS

- Oficio dirigido a la **Lic. Isora Gretell Díaz Sánchez, Directora**
- Especificar donde se dispone el Residuo
- Copia de RFC
- Copia del IFE/INE
- Copia de la Tarjeta de Circulación de cada vehículo
- Copia de la Licencia del Conductor
- Permiso de transporte por SCT.
- Resolutivo de impacto ambiental por SEDEMA.
- Datos del representante legal.

COSTO: \$ 1,349.07 POR VEHICULO AL MES

¡Hagamos las cosas BIEN!

Av. Juárez #20, Zona Centro, 92800 | Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.



TRASLADO DE AGUAS RESIDUALES

- Oficio dirigido a la **Lic. Isora Gretell Diaz Sánchez, Directora**
- 1 Permiso por la SEDEMA
- Copia RFC
- Copia de IFE/INE del Representante Legal
- Carta compromiso (donde especifique que va a trasladar y de donde proviene)
- Copia de la Tarjeta de Circulación de cada vehículo
- Copia de la Licencia del Conductor
- Copia de carta poder notariada del Representante Legal en caso de que aplique.
- Copia de la Verificación Vehicular
- Copia de la Autorización para la descarga con CAEV

COSTO: \$ 944.35 POR VEHICULO AL MES

¡Hagamos las cosas BIEN!

Av. Juárez #20, Zona Centro, 92800 | Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.



REQUISITOS PARA DICTAMEN / OPINION TECNICA AMBIENTAL

- Oficio dirigido a la **Lic. Isora Gretell Diaz Sánchez, Directora**
- 1 copia Descriptiva del Proyecto
- 1 copia del Acta Constitutiva de la empresa
- 1 copia de IFE/INE del Representante Legal
- 1 copia del R.F.C.
- Dictamen de protección civil (copia)
- Copia del Permiso de Uso de Suelo emitido por Desarrollo Urbano
- Copia de las Escrituras del Terreno
- Copia del pago de Predial reciente
- Copias correspondientes de los permisos ya sea emitidos por la SEDEMA y/SEMARNAT
- Croquis y/o plano de la ubicación del terreno
- Plan de manejo de RSU

NOTA IMPORTANTE: De acuerdo al tabulador vigente.

¡Hagamos las cosas BIEN!

Av. Juárez #20, Zona Centro, 92800 | Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.

COPIA



GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2023
TUXPAN
¡Hagamos las cosas BIEN!

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



DENUNCIA CIUDADANA

Nº de Folio _____

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 22 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica, recorro a esta instancia de Gobierno Municipal para denunciar al C. _____ con domicilio en la calle _____ número _____ de la colonia _____ C.P. _____ en la ciudad de Tuxpan, Ver., toda vez que soy afectado y/o testigo de los hechos que a continuación describo:

Por lo anterior solicito su intervención.

Datos del denunciante:

Nombre: _____

Tipo de identificación: _____ N.º _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____ Fecha: _____

La siguiente denuncia es de competencia:

FEDERAL ☐

ESTATAL ☐

MUNICIPAL ☐

FIRMA

Toda denuncia ciudadana está amparada por el principio de confidencialidad lo que obliga al funcionario público guardar total y absoluta discreción sobre los datos

¡Hagamos las cosas BIEN!